

**Licitación pública**  
**Proceso competitivo de adquisición de financiamiento**  
**POR \$400,000,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**  
**CONSTITUTIVO DE DEUDA PÚBLICA**

De conformidad con lo establecido por el artículo 29, fracción II, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y conforme a la autorización emitida en el Decreto No. 195, publicado con fecha 31 de diciembre de 2014, modificado por el Decreto No. 273 publicado con fecha 29 de mayo de 2015, esta Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, da a conocer el resultado del proceso competitivo instrumentado para la adquisición de un financiamiento en las mejores condiciones de mercado, de conformidad con las ofertas de crédito recibidas y abiertas ante los representantes del Estado y los representantes de aquellas instituciones financieras que presentaron oferta, en el acto público de fecha 09 de diciembre de 2016 y la determinación de la institución de crédito que ofertó la menor tasa efectiva, realizado con base en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos publicados el 25 de octubre de 2016.

Crédito(s) constitutivo(s) de Deuda Pública Directa del Estado de Baja California por un monto de hasta \$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), autorizados en el Decreto No. 195, publicado con fecha 31 de diciembre de 2014, modificado por el Decreto No. 273 publicado con fecha 29 de mayo de 2015 y cuyo destino será la Inversión Pública Productiva en los rubros de Creación, Reconstrucción y Conservación de Infraestructura Vial, Modernización y Equipamiento en Infraestructura Hidráulica, Movilidad y Transporte e Infraestructura para el Desarrollo Social.

El pasado 09 de diciembre de 2016, se obtuvieron 4 (cuatro) ofertas con el carácter de irrevocables de las siguientes instituciones financieras: 1) Bansi, S.A., 2) Banco Multiva, S.A., 3) BBVA Bancomer, S.A., 4) Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V.

De igual manera, 3 (tres) Instituciones Financieras: 1) HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, Institución de Banca Múltiple, 2) Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, y 3) Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, manifestaron por escrito la negativa de participación en el proceso competitivo

Institución Financiera*	Tipo de Obligación	Monto Ofertado mdp	Tasa de Interés				Plazo (Meses)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Otros Gastos Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva	Valor Presente (mdp)
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija		Total	Gracia	Periodicidad				Crecimiento Amortización			
				Opción A	Opción B										
MULTIVA***	Apertura de Crédito Simple	400	TIIE 28	AAA	1.40%	1.50%	240	12	Opción A con Comisión por Apertura del 0.30% + IVA	NA	NA	Mensual	Creciente a Factor del 1.25%	9.9997%	469.86
				AA+	1.40%	1.50%									
				AA	1.45%	1.60%									
				AA-	1.45%	1.60%									
				A+	1.60%	1.70%									
				A	1.90%	2.00%									
				A-	1.90%	2.00%									
				BBB+	2.10%	2.25%									
				BBB	2.50%	2.50%									
BBB-	2.90%	2.90%													
BANSI	Apertura de Crédito Simple	400	TIIE 28	AAA	1.49%		240**	12	0.95% de Comisión por Anualidad	NA	NA	Mensual	Creciente a Factor del 1.25%	10.6541%	495.67
				AA+	1.49%										
				AA	1.49%										
				AA-	1.49%										
				A+	2.05%										
				A	2.05%										
				A-	2.05%										
				BBB+	2.80%										
				BBB	2.80%										
BBB-	2.80%														
BBVA	Apertura de Crédito Simple	400	TIIE 28	AAA	0.85%		240	12	NA	NA	NA	Mensual	Creciente a Factor del 1.25%	9.2698%	446.94
				AA+	0.85%										
				AA	0.85%										
				AA-	0.87%										
				A+	0.87%										
				A	0.95%										
				A-	0.95%										
				BBB+	1.05%										
				BBB	1.05%										
BBB-	1.15%														
COFIDAN	Apertura de Crédito Simple	400	TIIE 28	AAA	1.20%		240	12	Por Apertura de 1.00% + IVA	Por Saldos No Dispuestos 0.5%	NA	Mensual	Creciente a Factor del 1.25%	9.6624%	465.11
				AA+	1.20%										
				AA	1.20%										
				AA-	1.20%										
				A+	1.20%										
				A	1.24%										
				A-	1.26%										
				BBB+	1.32%										
				BBB	1.39%										
BBB-	1.47%														

\* El Banco Interacciones, HSBC y Scotiabank Inverlat presentaron carta de no participación.

\*\* La propuesta indica un plazo de hasta 360 meses, por lo que se valuó a 240 meses para corresponder a lo solicitado.

\*\*\* La tasa efectiva de Banco Multiva se calculó con base en la Opción B que establece una sobretasa mayor, sin una comisión por apertura de crédito.

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la oferta ganadora fue la siguiente, misma que representan el costo financiero más bajo dentro del plazo solicitado, estando en un escenario con base en una calificación objetivo de la estructura del crédito de AA:

1. Se asigna un monto de hasta \$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.) a BBVA Bancomer, S.A., a un plazo de 20 años.

Con lo anterior, se cubre el total del Financiamiento objeto del presente proceso hasta por \$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.).

En términos de lo previsto por el artículo 51, fracciones I y XI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y en el artículo 27 del Reglamento del Registro Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios bajo protesta de decir verdad hago constar que los gastos y costos relacionados con la contratación de este financiamiento, no rebasan el 1.5% del monto del mismo.

La información relacionada con el proceso competitivo instrumentado se encuentra disponible en la página de internet de esta Secretaría: [www.bajacalifornia.gob.mx/bcfiscal](http://www.bajacalifornia.gob.mx/bcfiscal)

**Atentamente,**  
**Lic. Antonio Valladolid Rodríguez**  
**Secretario de Planeación y Finanzas del Estado.**  
**Mexicali, Baja California a 14 de diciembre de 2016**